ACTA DE JUSTIFICACIÓN MODIFICACIONES CONTRACTUALES

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

1.1. NÚMERO DE CONTRATO	CO1.PCCNTR.9054762 de 2026
1.2. TIPOLOGÍA DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales
1.3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATO:	Contratación directa
1.4. CONTRATISTA:	Mary Elcy Vicenta Muñoz Argote
1.5. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	26.564.785
1.6. OBJETO CONTRACTUAL:	Prestar servicios profesionales para apoyar en el desarrollo de las actividades de evaluación de competencias laborales en la función productiva o área clave de SERVICIOS A LA SALUD, así como para la construcción de instrumentos de evaluación o revisión técnica, en el área o estrategia técnica de su dominio, en los centros de formación del SENA, conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad, orientado al cumplimiento de las metas establecidas en este servicio misional del SENA
1.7. FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	23/01/2026
1.8. VALOR INICIAL EN PESOS:	$19.600.000
1.9. PLAZO INICIAL:	120 días
1.10. FECHA DE INICIO:	02/02/2025
1.11. OTROSI	N.A.
1.12. FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	03/06/2026
1.13. FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	03/06/2026
1.14. NOMBRE DEL SUPERVISOR QUE SUSCRIBIRÁ LA MODIFICACIÓN:	Gildardo Andrés Ospina Valdez
1.15. ORDENADOR DEL GASTO:	Gabriel Fernando Torres Prieto

1.16. GARANTIAS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO INICIAL.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NUMERO DE PÓLIZA Y NÚMERO DE ANEXO	AMPARO	VIGENCIA GARANTIA		VALOR AMPARADO	FECHA APROBACIÓN EN SECOP II
		DESDE	HASTA		
61-44101063428 ANEXO 0	Cumplimiento	02/02/2026	03/10/2026	$1.960.000	23/01/2026

2. DE LA MODIFICACIÓN A SOLICITAR

2.1. TIPO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Prórroga

2.2. SITUACIÓN(ES) QUE MOTIVA(N) LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

El contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.9054762 de 2026, suscrito con Mary Elcy Vicenta Muñoz Argote, tiene establecidos indicadores que contribuyen al cumplimiento de la meta para la estrategia de Proyectos Regulares en la vigencia 2026 para el Centro de Formación, específicamente en el área de Servicios a la Salud con las siguientes metas:

INDICADOR	Evaluaciones	Personas Evaluadas	Certificaciones	Personas Certificadas
AVANCE	140	140	122	122
META GENERAL	192	192	168	168
PENDIENTE	52	52	46	46

La contratista está desarrollando actualmente la NSCL "Cuidar personas según protocolos de actividades básicas cotidianas y grado de autonomía Cod. 230101296" que se enmarca dentro de la estrategia priorizada a nivel nacional denominada "yo te cuido y me certifico" se está atendiendo a una población de 13 candidatas mediante la estrategia de "entrevista semiestructurada" ya que esta población presenta limitaciones de lecto-escritura y/o bajo o mínimo nivel de escolaridad. Igualmente se atiende a otros 49 candidatos mediante la estrategia de "cuestionario directo" el proceso además implica la evaluación de desempeño y producto a cada uno de los candidatos, quienes residen en sectores urbanos y rurales de difícil acceso de los municipios de Timaná, Acevedo, San Agustín y Pitalito (Corregimiento de Bruselas).

Las características particulares de esta población y la ubicación tan dispersión no permite que se pueda culminar el proyecto en el tiempo que queda de ejecución del contrato de referencia; por lo tanto para garantizar la culminación del proyecto en desarrollo y el cumplimiento de las metas asignadas a la evaluadora en el área de Servicios a la Salud de la estrategia de Proyectos Regulares, se requiere darle continuidad a las acciones de evaluación y certificación de competencias laborales que adelanta la contratista, requiriendo una prórroga al contrato por 13 días, hasta el 16 de junio de 2026, donde la contratista continuará cumpliendo las obligaciones contractuales pactadas. La prórroga solicitada permitirá cerrar el ciclo de actividades comprometidas, manteniendo la calidad y oportunidad en la ejecución, y garantizando el cumplimiento de las metas institucionales previstas para la vigencia 2026.

Por tanto, la modificación contractual propuesta se fundamenta en la necesidad de asegurar el cumplimiento de las metas de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales en la estrategia de Proyectos Regulares del área clave de Servicios a la Salud, asignadas al Centro de Formación, sin que ello implique una falla en la planeación ni un incumplimiento por parte de la contratista.

2.3. ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

La modificación al contrato No. CO1.PCCNTR.9054762 de 2026, se considera conveniente, ya que permite darle continuidad a las actividades de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales que desarrolla la contratista garantizando el cumplimiento de las metas asignadas al Centro de Formación.

Desde el punto de vista de la conveniencia, se identifica que la necesidad sobreviniente radica en garantizar el cumplimiento de las metas asignadas al Centro de Formación para la estrategia de Proyectos Regulares en el área clave de Servicios a la salud en la actual vigencia, además, la contratista ha demostrado cumplimiento a cabalidad de sus obligaciones, lo cual respalda la idoneidad de continuar con su contratación como la mejor alternativa.

En cuanto a la oportunidad, la solicitud de modificación se presenta dentro del plazo de ejecución del contrato, lo que permite dar cumplimiento a los principios de planeación y legalidad de la contratación estatal. La prórroga solicitada obedece al análisis anticipado de vencimiento y necesidad de continuidad, lo que evita una afectación en el servicio. La forma de pago mantiene las condiciones del contrato inicial.

2.4. OBJETO DE LA MODIFICACIÓN Y CLÁUSULAS DEL CONTRATO (ANEXO TÉCNICO/ESTUDIO PREVIO) A MODIFICAR

En este sentido se requiere realizar modificación al contrato No. CO1.PCCNTR.9054762 de 2026 mediante una prórroga por 13 días, hasta el 16 de junio de 2026.

La cláusula de plazo queda ajustada conforme al nuevo término de ejecución. La forma de pago se mantendrá según las condiciones pactadas. La modificación tendrá efecto a partir de la firma de la modificación.

2.5. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$19.600.000
Valor adición o disminución del contrato	$0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$19.600.000
Valor ejecutado	$14.210.000
Valor pagado	$14.210.000
Valor por pagar	$5.390.000
Valor a liberar	$ 0.00

Gildardo Andrés Ospina Valdez

Profesional 02 Dinamizador de ECCL

Proyectó: Gildardo Andrés Ospina Valdez – Supervisor del contrato